BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Requiere contratar a una persona con el fin de ***"PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LOS TEMAS AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA"***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:

Nombre completo del futuro contratista:	ANDREY RODRIGUEZ ACUÑA
Documento de identificación No.:	1,033,751,690 de Bogotá, D.C
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	BACHILLER
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	4 de diciembre de 2009
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	N/A
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	N/A
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LOS TEMAS AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Perfil requerido	TECNICO.
Experiencia requerida	TREINTA Y CINCO MESES DE EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
NEXT ENTERTAINMENT COLOMBIA S.A.S.	FOTOGRAFO, VIDEOGRAFO Y DISEÑADOR GARFICO	1/08/2014	31/07/2019	1825	Expereiencia laboral obtenida despues del grado, se deja constancia que dando aplicacion Decreto 785 de 2005 Art. 25 , "25.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa". En tal sentido se procede a convalidar tres años por titulo de formacion tecnica. De igual manera se procede a validar el tiempo de experiencia requerida por la entidad posterior a los tres años de convalidacion..
ALCALDIA DE BOSA	PRESTACION DE SERVICIOS	8/03/2023	22/12/2023	289	Expereiencia laboral obtenida despues de realizar la convalidacion precedentemente citada
ALCALDIA DE BOSA	PRESTACION DE SERVICIOS	23/05/2024	22/09/2024	122	Expereiencia laboral obtenida despues de realizar la convalidacion precedentemente citada

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DÍAS			2236
	SI ES PROFESIONAL			
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			
	TOTAL TIEMPO	AÑOS	MESES	DÍAS
		6	1	16

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el proveedor y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad. Se deja constancia que dando aplicacion Decreto 785 de 2005 Art. 25 , "25.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa". En tal sentido se procede a convalidar tres años por titulo de formacion tecnica, cumpliendo asi con el nivel academico requerido por la entidad. De igual manera se procede a validar el tiempo de experiencia laboral requerida por la entidad posterior a los tres años de convalidacion, superando la experiencia laboral requerida y cumpliendo con los requisitos exigidos.

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Bosa

Elaboró: John Henry Escobar Dersa /Abogado de Contratación FDLBOSA
Revisó: Octavio Enrique Bonett Lazaro/Abogado de Contratación FDLBOSA